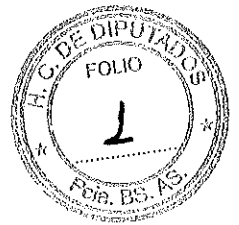




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 2475 / 22 - 23



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, se sirva tener a bien informar a este Cuerpo con la mayor brevedad que el caso amerita, sobre los siguientes aspectos relacionados con el estado de la Ruta Provincial 215, entre la localidad de Brandsen y la rotonda del Barrio "Los Bosquecitos", en particular:

1. Informe estado de situación del Expediente caratulado "EX-1837553-GDEBA-DVMIYSPGP". El cual ha sido iniciado en virtud de la iniciativa de los vecinos de la localidad de Brandsen, en conjunto con el Honorable Concejo Deliberante de dicha localidad y guarda estricta relación con el tema en cuestión;

2. Indique si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires ha realizado inspecciones técnicas en los últimos tres meses, con el fin de constatar el estado actual del mencionado tramo;

3. En caso de responder por la afirmativa el punto anterior, indique fecha en que se realizó la inspección del estado de la calzada, e informe de manera detallada los datos relevados, relativos al estado en que se encuentra la cinta asfáltica, demarcación, señalización y ensanche;

4. Detalle si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, ha recibido petitorios por parte de particulares y/o el Honorable Concejo Deliberante de Brandsen, referidos al mencionado tramo. De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidas y acciones desarrolladas en consecuencia;



EXpte. D- 2775 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

5. Enuncie cronograma de obras viales y acciones que pudiera tener previstas la Dirección de Vialidad de la Provincia en dicha zona. En caso de corresponder, indique tipo de tareas, tiempo de ejecución de las mismas y estimación de los recursos económicos que sean destinados para tales fines;

6. Informe cantidad total de accidentes en los últimos 24 meses producidos en el tramo mencionado;

7. Enuncie cualquier otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada y que permita a este Honorable Cuerpo tener conocimiento de los hechos que motivan dicha requisitoria.


NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



EXpte. D- 2475 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Solicitud de Informes presentada por este Honorable Cuerpo tiene como objeto conocer el real estado de situación de la Ruta Provincial 215, entre la localidad de Brandasen y la rotonda del Barrio "Los Bosquecitos", en virtud del alto número de siniestralidad que ocurre a diario, principalmente, por el mal estado de la calzada.

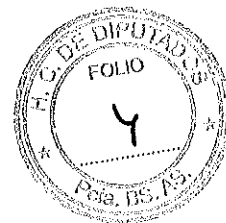
Tal importancia revisten las obras solicitadas en este tramo, que comprende aproximadamente una longitud de 7,5 kilómetros, que el Concejo Deliberante de la localidad de Brandsen ha sancionado diferentes Ordenanzas municipales, como la 4/21; 20/21, 21/21; 2/22 y 8/22, sólo por mencionar algunas, mediante las cuales se le solicita al gobierno de la Provincia, que por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, tome cartas en el asunto de manera urgente, realizando las obras correspondientes al ensanche, reparación y señalización de la ruta 215, en virtud del deplorable estado en que se encuentra la misma.

Asimismo, los vecinos de la localidad de Brandsen, se han visto en la necesidad de accionar, ante la falta de respuestas e inacción estatal, juntando firmas y elevando el petitorio a la Dirección Provincial de Vialidad, iniciándose como consecuencia el Expediente "EX-1837553- GDEBA-DVMIYSPGP", el cual a la fecha no ha tenido respuesta alguna por parte del Organismo.

El mencionado tramo de la Ruta Provincial es altamente transitado a diario, tanto por vehículos particulares, como también por transportes colectivos de pasajeros y vehículos pesados de carga, en virtud de ser una arteria importante de comunicación terrestre y de acceso a la localidad de La Plata



EXPTE. D- 2475 /22-23



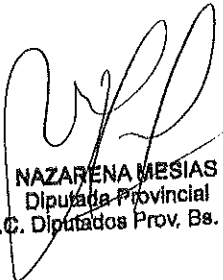
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

para aquellos que van y vienen a diario a trabajar y estudiar, provenientes de las localidades del centro y sur del territorio bonaerense.

Es una lógica y triste consecuencia que la suma de estas eventualidades hace que la ruta tenga un alto grado de siniestralidad, constituyendo una situación de peligro latente para todos aquellos que la transitan.

Nuestra provincia encabeza tristemente el "ranking" de muertes por accidentes de tránsito, muchas de las cuales suceden en virtud del mal estado de las rutas y caminos, por lo que resulta imperioso que este Honorable Cuerpo exija una pronta y efectiva intervención del Gobierno Provincial, mediante la Dirección de Vialidad Bonaerense, a fin de que transitar por las rutas bonaerenses no constituya un riesgo constante.

Por lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.